



Asociación valenciana
de empresas del sector
de la energía

Avaesen celebra la decisión de la Generalitat de recurrir el RDL 14/2010 ante el Constitucional

► La norma amenaza a 60.000 pequeños ahorradores que perderán su inversión

Valencia (25/03/2011) La **Asociación Valenciana de Empresas del Sector de la Energía (AVAESEN)** celebra la decisión de la Generalitat Valenciana de interponer ante el Tribunal Constitucional el recurso de inconstitucionalidad contra el Real Decreto Ley 14/2010. Avaesen, en nombre de las más de 170 empresas que representa, **agradece el apoyo y la solidaridad mostrada por el Gobierno valenciano con esta actuación.**

Desde la aprobación de este Real Decreto Ley el pasado mes de diciembre **Avaesen ha puesto en marcha distintas acciones para derogar esta norma que amenaza a 60.000 pequeños ahorradores**, que perderán su inversión y no podrán devolver los créditos solicitados a las entidades bancarias y **pone en riesgo 40.000 puestos de trabajo en todo el territorio nacional**. Además, desde Avaesen se considera que vulnera derechos respecto a normas anteriores, introduciendo elementos con efecto retroactivo y que viola el principio de seguridad jurídica, ya que no se garantiza la rentabilidad razonable de las instalaciones fotovoltaicas.

AVAESEN:

La Asociación Valenciana de Empresas de Energía se constituyó en el año 2006 y cuenta en la actualidad con cerca de 170 asociados de toda la cadena de valor energética. Actualmente, esas 170 empresas emplean a 6.000 trabajadores y tienen una facturación agrupada de 4.500 millones de euros. Los objetivos de AVAESEN son representar, defender y promocionar el sector energético valenciano y conseguir un sector competitivo

Para más información

Nebo Comunicación: 96 365 72 61

M^a José Angulo: 620 65 17 54

angulo@nebocomunicacion.com

<http://avaesen.ite.es/>

<http://www.facebook.com/avaesenvalencia>